ACTA Nº 147/16.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 11/16 "CONSULTORÍA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de diciembre de dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 10:30 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 11/16 "CONSULTORÍA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: la Abg. Rosa Colman, representante de la Dirección Jurídica, el Lic. Jose Carlos Nuñez, representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Caballero, representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **GRUPO MONTELMEC S.A.**
2. **SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.**
3. **ALFA UNION S.R.L**
4. **COMPAÑIA DE INGENIERIA S.A.**
5. **SEGELECTRICA PARAGUAY**

Seguidamente, siendo las 10:45 horas se da apertura a los sobres recepcionados, de las propuestas Técnicas, de las siguientes empresas:

1. **CRLA CONSULTORIAS – CONSTRUCCIONES**
2. **CONSORCIO CTE-SOSA**
3. **ALFA UNIÓN SRL**
4. **INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA S.R.L**
5. **SEGELECTRICA PARAGUAY DE HUMBERTO BERNI**
6. **SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN S.A.**

Se deja constancia que durante este acto, se han revisado las propuestas técnicas de los participantes y firmados los sobres que contienen las propuestas económicas para mayor seguridad, debido a que no fueron abiertos en este acto.

Se adjuntan hojas con observaciones realizadas por las firmas: **INGENIERÍA, SISTEMA Y CONSULTORÍA SRL, CRLA CONSULTORIAS – CONSTRUCCIONES y SEGELECTRICA PARAGUAY DE HUMBERTO BERNI.**

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Joel Caballero
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Jose Carlos Núñez
Asesor Principal Sindicatura
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Rosa Colman
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 8.325

Humberto Berni

Lic. Ing. Ernesto Schmidt

Liliana Samaniego

David Lopez

Rebeca Espinola